



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXIX

Jueves, 27 de septiembre de 1962

Núm. 220

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Edición y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil,

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 4.464

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Relación de ancianos (A) y enfermos e inválidos (E) de Zaragoza que han formulado peticiones de los auxilios que regula el Decreto de 14 de junio de 1962.

- | | | |
|---|--|--|
| <p>475. Marcelina Llorente Gascón (E). Bruil, número 5</p> <p>476. Antonia Llorente Gascón (A). Bruil, número 5</p> <p>477. María Martín Clemente (E). Barrio Monzalbarba</p> <p>478. Sofía Serrano Tolosa (E). Coso, número 137</p> <p>479. Ignacia Arenillas Escuder (A). Barrio San Juan Mozarrifar</p> <p>480. Juana López Gracia (A). Barrio San Juan Mozarrifar</p> <p>481. Teresa Gonzalvo Ariño (A). Barrio San Juan Mozarrifar</p> <p>482. Antonia Muñoz Ripa (A). Barrio San Juan Mozarrifar</p> <p>483. Mercedes Aristo Ibáñez (A). Barrio San Juan Mozarrifar</p> <p>484. Balbina Martín Esteban (A). Barrio San Juan Mozarrifar</p> <p>485. Matildé Gómez Morales (E). Barrio San Juan Mozarrifar</p> <p>486. Amparo González Giménez (E). Mayor, 14</p> <p>487. Rufina Armendáriz Larraya (A). Plaza San Nicolás, 3</p> | <p>488. María Cruz Elorza San Martín (A). Plaza San Nicolás, 3</p> <p>489. Ramona Anadón Gutiérrez (A). Cádiz, 9</p> <p>490. Purificación Baquerizo López (A). Cádiz, 9</p> <p>491. Consuelo Roca Sastre (A). Cádiz, 9</p> <p>492. Carolina Gimeno Inés (A). Clavé, número 4</p> <p>493. Jacoba Palacios Fraguas (A). Espoz y Mina, 7</p> <p>494. Carmen Irene Conde Grasa (A). Santa Isabel, 7</p> <p>495. Margarita Manero Francés (E). Espoz y Mina, 10</p> <p>496. Victorina Muñoz Martínez (E). Avenida San José, 22</p> <p>497. Vicenta Arredondo Esparza (E). Avenida San José, 22</p> <p>498. Pilar López Navarro (E). Avenida San José, 22</p> <p>499. Pascuala Lou Cester (E). Avenida San José, 22</p> <p>500. Micaela Lotienda Perales (E). Avenida San José, 22</p> <p>501. Matilde Sancho Gimeno (E). Avenida San José, 22</p> <p>502. María García Tenias (E). Avenida San José, 22</p> <p>503. Manuela Tudela López (E). Avenida San José, 22</p> <p>504. Lucía Pardo Bolea (E). Avenida San José, 22</p> <p>505. Lucía Muro Serol (E). Avenida San José, 22</p> <p>506. Juana Ortubia Heredia (E). Avenida San José, 22</p> <p>507. Gregoria Arruga Polo (E). Avenida San José, 22</p> <p>508. Felisa Lamata Peña (E). Avenida San José, 22</p> | <p>509. Felipa Sarto Tobar (E). Avenida San José, 22</p> <p>510. Francisca Martínez Ortiz (E). Avenida San José, 22</p> <p>511. Carmen Grima Larpa (E). Avenida San José, 22</p> <p>512. Carmen Abad Martín (E). Avenida San José, 22</p> <p>513. Benita Gil Conde (E). Avenida San José, 22</p> <p>514. Basilisa Baquedano Morales (E). Avenida San José, 22</p> <p>515. Agustina Serrano Martí (E). Avenida San José, 22</p> <p>516. Sabino Ibisate Pérez (E). Avenida San José, 2</p> <p>517. Santiago Escuer Murillo (E). Avenida San José, 22</p> <p>518. León Polo Polo (E). Avenida San José, 22</p> <p>519. León Pérez Fraca (E). Avenida San José, 22</p> <p>520. José María Moncayola Ascaso (E). Avenida San José, 22</p> <p>521. José Martín Cases (E). Avenida San José, 22</p> <p>522. Natividad Ariz Guindano (A). Paseo Isabel la Católica.</p> <p>523. Dolores Lallauesta Izuel (A). Bruil, 5.</p> <p>524. Gregoria García Román (A). Boggiero, 96.</p> <p>525. Carmen Alcaine Falcón (A). Paseo General Mola, 30.</p> <p>526. Ángela Carcavilla Soler (A). Plaza Santo Domingo, 9.</p> <p>527. Carlota Barrau Carral (A). Arzobispo Apaolaza, 4.</p> <p>528. Pilar Gracia Gasca (A). Termino, 22.</p> <p>529. Pilar Ciercoles Gascón (A). Coso, 162.</p> |
|---|--|--|

530. Carmen Serrer Medina (A). Mayor, 43.
 531. Visitación Giral Benedicto (A). Cuatro de Agosto, 16.
 532. Josefa Lon Aznar (A). Avenida Madrid, 269.
 533. Carmen Basurte Sanfelices (A). Marqués de Lazán, 6.
 534. Agueda Angós Azagra (A). Carrillo, 7.
 535. Tomasa Ventura Lacumba (A). Torre Nueva, 4.
 536. Trinidad Burriel Marín (A). San Pablo, 87.
 537. Isabel Diez Casado (A). Arzobispo Doménech, 16.
 538. Marta Sancho Sánchez (A). San Juan de la Cruz, 9.
 539. Lucía Cunchillos Garro (A). Plaza de José Antonio, 11

Lo que se hace público para que quienes lo deseen manifiesten cuanto sepan en orden a rectificar cualquier error que se hubiera consignado en la solicitud de auxilio por el peticionario y en los informes obrantes en el expediente, a cuyo fin lo tendrán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Civil, planta baja) durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta relación, y a las horas de cinco a siete de la tarde.

Zaragoza, 19 de septiembre de 1962.
 El Secretario de la Junta, Marcos Rubio.

El Gobernador civil,
 José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION QUINTA

Núm. 4.504

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la subasta de concesión de diez licencias para ejercer el servicio público autotaxis gran turismo en Zaragoza y sus barrios.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provin-

cia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.

Núm. 4.505

Habiéndose declarado desierta la subasta para la adquisición de 400 toneladas métricas de carbón antracita con destino a las dependencias municipales, se anuncia subasta en segunda convocatoria, en iguales condiciones que la anterior.

El plazo para presentar proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Compras de este Excmo. Ayuntamiento.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 4.515

Confederación Hidrográfica del Ebro

DIRECCION

Referencia: Embalse de la Tranquera. — Expediente número 18. — Molino. — Término municipal de Carenas (Zaragoza).

Aprobado por la Superioridad y efectuado el libramiento de fondos correspondiente, se ha señalado la fecha del día 6 del próximo mes de octubre, y hora de las doce de la mañana, para llevar a cabo las operaciones de pago de la única finca comprendida en el expediente de expropiación forzosa, referenciado en cabeza.

Excepcionalmente, y por autorizarlo así expresamente el artículo 48 2.º de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, habiéndose deducido solicitud al respecto por los interesados, las mencionadas operaciones tendrán lugar en los locales del Servicio de Expropiaciones de esta Confederación Hidrográfica, sitios en Zaragoza (Paseo del General Mola, números 24 y 26).

Lo que se hace público por este periódico oficial para general cono-

cimiento y el de los interesados que seguidamente se relacionan, sin perjuicio de que los mismos sean notificados personal e individualmente.

Relación de propietarios

D. Ramón, D. José-Luis D.ª María-Angel Sancho López y D.ª Angela López Guajardo.

Hermanidad de Labradores y Ganaderos de Carenas.

D. Blas Lafuente Fernández.

Zaragoza, 22 de septiembre de 1962. — El Ingeniero director, Joaquín Blasco. (Rubricado).

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1963, pudiendo presentar los vecinos contra aquellos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Ajéndice al padrón de rústica

4.421.—Fuendejalón

Anteproyecto de presupuesto extraordinario

4.483.—Castiliscar

Anteproyecto de presupuesto ordinario

4.485.—Paniza

Expediente de habilitación de crédito

4.469.—Fuendetodos

Expediente de suplemento de crédito

4.385.—Herrera de los Navarros

4.392.—Longares

4.407.—El Burgo de Ebro

4.419.—Sástago

4.449.—El Frasno

4.450.—Inogés

4.469.—Fuendetodos

Padrón de bicicletas

4.451.—Grisén

Presupuesto ordinario

4.451.—Grisén

4.465.—El Buste

4.470.—Almochoel

Proyecto de presupuesto extraordinario

4.485.—Paniza

Proyecto de presupuesto ordinario

4.485.—Letux

4.487.—Santa Cruz de Grió

Reparto de diversos conceptos

4.451.—Grisén

Núm. 4.514

ARTIEDA

El Ayuntamiento de este pueblo tiene acordada subasta pública para la venta de 250 pinos y 85 estéreos de leña gruesa en el monte "Paco Cerrado y abierto", a cuyo efecto, en la Secretaría municipal, se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones económico - administrativas, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal.

Artieda, 20 de septiembre de 1962. El Alcalde, Francisco Iguácel.

Núm. 4.494

PERDIGUERA

Subasta de leñas gruesa y menuda de pino

Habiendo concedido el Distrito Forestal a este Ayuntamiento el aprovechamiento de leña gruesa y menuda de pino que se dirá, para el año 1962-63, en el monte de utilidad pública de este término municipal denominado "Asteruelas", por el presente se anuncia subasta pública para su venta, con las formalidades del vigente Reglamento de Contratación de fecha 9 de enero de 1953.

El plazo que se concede para presentar proposiciones es el de veinte días hábiles, que contará desde el siguiente al en que este anuncio sea publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento y en horas de oficina; las mismas se habrán de sujetar a las formalidades que exige el pliego de condiciones particulares y económicas, que deberán consultar los licitadores en el expediente general expuesto al público en las Casas Consistoriales, advirtiéndose que la apertura de plicas se efectuará en la fecha inmediata siguiente, asimismo hábil, a la en que termine dicho plazo, a las once horas; de quedar desiertas se celebrará otra segunda el día siguiente después de haber pasado cuatro días hábiles.

Detalle del aprovechamiento

Número total de pinos: 900. Especie: Pino halepensis (carrascoso). Estéreos de leña gruesa: 600. Estéreos de leña menuda: 510. Tasación mínima: 50.550 pesetas. Precio indi-

ce: 63.187'50 pesetas. Plazo para la realización del aprovechamiento: del 1.º de octubre a 30 de abril de 1963.

Perdiguera, 21 de septiembre de 1962.— El Alcalde, Jesús Usón.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Núm. 4.459

JUZGADO NUM. 4

D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en providencia dictada hoy en la pieza de responsabilidad civil del sumario 33 de 1962, sobre escándalo público, contra Plácido - Esteban Cebrián Cantín, mayor de edad, casado y de esta vecindad, se saca a subasta por primera vez una motocicleta marca "Montesa", Z-19223, tasada en pesetas 12.500, habiéndose señalado para el remate, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 18 de octubre próximo, a las diez de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y sin que previamente se haga la consignación del 10 por 100.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 4.497

EJEA DE LOS CABALLEROS

D. Antonio Pisa Sieso, Juez de primera instancia de esta villa de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia del Procurador D. Andrés Peiré Zoco, en nombre y representación de D.ª Nieves Inés Ibáñez, se tramita procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, contra D. José Arcéiz Asín y D.ª Návora Recalde Olóriz, en reclamación de un préstamo hipotecario, y en proveído de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, las fincas hipotecadas que se reseñan a continuación, y por el tipo que se in-

dicará, cuya subasta tendrá lugar, en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 31 de octubre próximo y hora de las once de su mañana, siendo las fincas las siguientes:

1.ª Campo de regadío en "Puignegré", en Sádaba, de 57 áreas 21 centiáreas. Linda: Este, Sociedad de Propietarios de Hierbas de Sádaba; Sur y Oeste, Pascuala Moneo, y Norte, Joaquín Giménez. Tipo para esta segunda subasta, 30.000 pesetas.

2.ª Campo de regadío en el "Saso de Miraflores", en Sádaba, de 57 áreas 21 centiáreas. Linda: Este, Marcelo Ruiz; Sur, camino de Tudela; Oeste, Gregorio Mendi, y Norte, José Tambo. Tipo de subasta, pesetas 30.000

3.ª Campo de regadío en el "Saso de Miraflores", de Sádaba, de 21 áreas 45 centiáreas. Linda: Este, Mariano Lorbés; Sur, Ildefonso Lamarca; Oeste, Francisco Iguaz, y Norte, Francisco Lamarca. Tipo de subasta, 15.000 pesetas

4.ª Campo de regadío en el "Saso de Miraflores", de Sádaba, de 57 áreas 21 centiáreas. Linda: Este, Inocencio Lizondo; Sur, Calixto Arzúe; Oeste, común, y Norte, Pedro Iso. Tipo de tasación para esta subasta, en 50.000 pesetas.

5.ª Campo seco en la partida "Bardena Baja", de Sádaba, de 64 áreas 35 centiáreas. Linda: Este y Norte, Agustín Lizondo; Sur, herederos de Eduardo Navarro, y Oeste, los de María Nicasio. Tipo de subasta, 6.000 pesetas

6.ª Campo seco en la partida "Bardena Baja", de Sádaba, de 57 áreas 21 centiáreas. Linda: Este, herederos de María Nicasio; Sur y Oeste, los de Eduardo Navarro, y Norte, común. Tipo de subasta, 4.500 pesetas

7.ª Campo seco en el "Saso de Biota", de 57 áreas 21 centiáreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, con vecinos de Biota. Tipo de subasta, 4.500 pesetas

La subasta indicada se celebrará bajo las siguientes condiciones:

Primera. Cada una de las fincas descrita constituye un solo lote, siendo el tipo el que se ha indicado, que corresponde al 75 por 100 del precio de valoración que se fijó para cada una en la escritura de hipoteca.

Segunda. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de este nuevo tipo indicado.

Tercera. Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento pú-

blico destinado al efecto, el 10 % del tipo de su valoración.

Cuarta. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta. Que el remate puede hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Ejea de los Caballeros a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez de primera instancia, Antonio Pisa. — El Secretario, Félix Olalla.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4519

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 413 de 1962 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Luis García Roig, de 68 años, natural de Valladolid, soltero, limpiabotas, hijo de Valentin y de Micaela, en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en Predicadores, número 58, 2.º) el día 5 de octubre próximo y hora de las once treinta de la mañana, al objeto de celebrar juicio por lesiones por atropello.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, Julián Prieto.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 4.430

CALATAYUD

D. Ramón de Apalategui y Asúa, Secretario del Juzgado comarcal de la ciudad de Calatayud;

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado comarcal bajo el número 49 del corriente año, por el hecho de lesiones, contra Hicke Ewell, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia. — En la ciudad de Calatayud a 15 de septiembre de 1962. Vistos por el Sr. Juez comarcal de esta ciudad y su demarcación, don José - María Monteagudo Roch, los precedentes autos de juicio verbal de faltas entre partes: de la una el Ministerio fiscal, y de la otra, como perjudicado, Carmelo García Domingo, de siete años de edad, natural y vecino de Calatayud, provincia de Zaragoza, representado legalmente por su padre, Facundo García Recaj, de cuarenta y siete años de edad, de estado casado, de profesión empleado, natural de Paracuellos de Jiloca, provincia de Zaragoza, y vecino de esta ciudad, con domicilio en Ronda de Burgos, número 1; y como denunciado Hicke Ewell, súbdito norteamericano, por el hecho de lesiones, y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones al denunciado Nicke Ewell, declarando de oficio las costas de este procedimiento.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José María Monteagudo". (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación en forma al denunciado Hicke Ewell, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez comarcal, en Calatayud a quince de septiembre de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, Ramón de Apalategui. — Visto bueno: El Juez comarcal, Jose-María Monteagudo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.498

CASINO DEL BUEN SUCESO
DE LA VILLA DE GELSA

Convocatoria para la Junta general extraordinaria que el expresado Casino celebrará el día 4 de octubre del año actual, a las diez de la noche, en su salón de sesiones, en primera convocatoria y a las diez treinta horas en segunda, tomándose acuerdos con el número de socios asistentes, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Tratar sobre la compra del local que ocupa dicho Casino.
2. Propuesta de nombramiento de una Comisión encargada de las gestiones necesarias para dicha compra.

Gelsa, 21 de septiembre de 1962.— El Presidente, Francisco Miguel Roche.

Núm. 4.521

HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE ARANDA DE MONCAYO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes por rústica y pecuaria de este término municipal que el reparto formado para el pago del arbitrio provincial de 1962 (concierto establecido con la Excm. Diputación Provincial), se halla de manifiesto, para oír reclamaciones, por el plazo reglamentario, en el local de la Hermandad Sindical.

Transcurrido el plazo sin haberse presentado reclamaciones y resueltas éstas, si alguna hubiera, se entregará al Recaudador para proceder a su cobro.

Aranda de Moncayo, 20 de septiembre de 1962. — El Presidente del Gremio Fiscal, Vicente Ruiz.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones